



ASUNTO: RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LICENCIAS Y COMPONENTES DE LA PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA 2023

EXPEDIENTE: SOL21-2023/0002

INFORME:

En el año 2008 el Ayuntamiento de Logroño adjudicó a la empresa INDRA SISTEMAS S.A., la Implantación de Mejoras en la Plataforma Electrónica de Tramitación del Ayuntamiento de Logroño. (CON21-2008/0076)

Las herramientas y componentes que forman parte de dicha Plataforma precisan de un servicio de mantenimiento de versiones así como de atención permanente en la respuesta a incidentes que pudieran producirse en su uso, todo ello tal y como ha venido haciéndose desde su puesta en marcha.

El sistema de adjudicación utilizado para la renovación anual del servicio mediante el sistema de Negociado sin concurrencia, se fundamenta en la exclusividad técnica de los servicios desarrollados por Indra respecto a los componentes de firma-e o el portafirmas así como del resto de los componentes tal y como se especifica en la carta de exclusividad enviada por la empresa.

Se solicita presupuesto al mismo grupo de empresas que este año nos envía presupuesto de Sistemas Informáticos Abiertos, S.A.U. (A-82733262), empresa del Grupo Indra, y única empresa que tiene la capacidad de mantener y dar soporte sobre dichos sistemas.

Subcontratación

A la vista de la naturaleza y condiciones de las prestaciones exigidas en el presente contrato, no procede realizar subcontratación de las mismas comprometiéndose la adjudicataria a ejecutar los trabajos emanados del mismo directamente, sin posibilidad alguna de subcontratación.

División en lotes

Dada la naturaleza, especialidad y exclusividad de los servicios objeto del contrato y de cara a mantener la necesaria coordinación y eficiencia en la prestación del servicio, no procede la división en lotes de la prestación del servicio.

Valor estimado del contrato por el desglose de costes del mismo

En concreto, y para este ejercicio, las herramientas sobre las que debe establecerse el contrato de mantenimiento y el coste del mismo, son las que se indican a continuación:

Productos a mantener	Imp. Base	IVA (21%)	TOTAL
-----------------------------	------------------	------------------	--------------



Productos Entrust	16.154,00 €	3.392,34 €	19.546,34€
Productos SIA (Portafirmas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Servicios profesionales de soporte técnico a la explotación/operación	6.198,00 €	1.301,58 €	7.499,58 €
Productos EMC2	8.979,00 €	1.885,59 €	10.864,59 €
Mantenimiento correctivo API TrustedX	4.151,00 €	871,71 €	5.022,71 €
TOTAL	35.482,00 €	7.451,22€	42.933,22 €

Forma de pago

Anticipada

Forma de contratación

Procedimiento negociado sin publicidad por razón de exclusividad técnica.

La negociación de los términos del presente contrato con el único licitador se ha realizado con anterioridad a la redacción del Pliego conforme al procedimiento consignado legalmente (Art. 170.2 LCSP y 169.5 LCSP) puesto que resulta inherente y necesario para definir las prestaciones y el alcance del mismo.

Dicha negociación se ha desarrollado mediante intercambio de llamadas telefónicas y correos electrónicos. En consecuencia, no resulta procedente negociación alguna con posterioridad, puesto que los términos y el precio ya están recogidos en el pliego con todas las mejoras posibles incorporadas.

Garantía

Se exige al adjudicatario de la obligación de depositar garantía definitiva de conformidad con el párrafo segundo del Art. 107.1 de la Ley 9/2017 al concurrir circunstancias que desaconsejan la constitución de la misma, cual es la puesta a disposición del Ayuntamiento del licenciamiento objeto del contrato con anterioridad al pago del precio.

Periodo a contratar

1 año (1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023)

En base a lo anteriormente manifestado, se propone la contratación del Mantenimiento anual para 2023 del software instalado y relacionado anteriormente y que forma parte de la **Plataforma de Tramitación Electrónica**, con la empresa Sistemas Informáticos Abiertos, S.A.U. con CIF A-82733262, y por un importe total de **42.933,22 €** (35.482,00 € de importe base, más 7.451,22 € de IVA al 21%), con cargo a la aplicación presupuestaria **920.20 219.99**.

Logroño, a la fecha de la firma digital
El Director General de Modernización Tecnológica
Fdo: Alfonso Pérez Álvaro